

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción

En Medina, 4 pts. al año.—2'25 semestre.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 7 de Agosto de 1892.

La correspondencia, á B. Manuel.

Punto de suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor. 50, Medina del Campo.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

Liquidación ó traspaso.

Se liquida ó traspasa el conocido y acreditado establecimiento de Pio Sanchez, situado en la calle de Padilla núm. 5, (antes de la Rúa), en esta villa, en el que se harán ventajosas condiciones para el comprador.

El dueño de dicho establecimiento informará de cuantos datos se le pidan.

¡EL FIASCO!

Los periódicos ministeriales han publicado una especie de nota-circular en la que se consigna: «que el Gobierno español no ha dicho nada que hiciera creer en arreglos ni concesiones previas obtenidas para concertar un tratado con Francia;» desautorizándose de una manera clara y terminante cuanto la prensa oficiosa y en centros oficiales se había dicho respecto á los triunfos alcanzados por el Sr. Navarro Reverter.

Semejante desautorización demuestra, bien á las claras, hasta qué extremo llega la debilidad y la falta de tacto de nuestros gobernantes que, ante el temor de parecer inhábiles en sus gestiones, no vacilan en hacer presumir ventajas que no consiguieron; apresurándose á cantar la palinodia, si por acaso se amenaza con levantar la manta y dar á conocer al detalle el resultado de las negociaciones.

Esta actitud de los órganos ministeriales y de los inspiradores de la nota-circular responde al mal efecto causado en la vecina República por

la reserva, mezclada con evasivas, adoptada por nuestro Gobierno cuando se pretende conocer lo estipulado en Paris; y constituye una especie de desagravio al Gobierno francés, que parece se halla dispuesto á no tolerar por más tiempo las baladronadas de la prensa oficiosa española.

A juzgar por las declaraciones de Mr. Lonbet, presidente del Consejo, y de MM. Ribot y Roche, que coinciden en un todo con las terminantes afirmaciones de *La Reforme Economique*, órgano de los proteccionistas, la Comisión española, de la que forma parte el Sr. Navarro Reverter, nada ha conseguido de nuestros vecinos de allende los Pirineos, que se niegan en absoluto á conceder ventaja alguna á los vinos y demás artículos de exportación española.

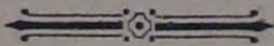
La única concesión fué, la de guardar reserva respecto al fiasco para no comprometer más la situación de nuestros gobernantes; pero tales fueron las alharacas de su prensa que el Gobierno francés se cree en el deber de poner á salvo su responsabilidad, dando á conocer el verdadero resultado en las negociaciones.

Ahora bien, si nada nos concede Francia, ¿seguiremos nosotros favoreciendo su exportación?

¿No es llegado el caso de acudir al tan decantado arancel de defensa?

La única solución que se impone es el cambio de tarifas máximas.

De no hacerlo así, sufriremos á mas de un perjuicio material, una verdadera humillación.

**LOS HIJOS DEL TRABAJO**

Una de las sábias y verídicas máximas de la moral es ésta: «El trabajo es el patrimonio de los pobres;» y con efecto, el trabajo es un preservativo, es como si dijéramos un antídoto contra la relajación física y moral, es un escudo en donde las inclinaciones nocivas que de continuo asaltan al espíritu se proscriben ante la plausible y elevada idea del trabajo.

La ocupación cotidiana y precisa que absorbe la inteligencia humana, la ineludible necesidad de obtener por medio de las fuerzas físicas el sustento diario, intercepta las incipientes prevaricaciones de la inteligencia que la vagancia sugiere.

La aversión al trabajo, los arraigados hábitos de la holganza, son atentativos al progreso material y moral de las artes y las ciencias.

Entristece el ánimo ver los vagos que en días laborables pululan por doquier.

Esos huelguistas perpétuos, esos parásitos de la propiedad, esos desgraciados seres que viven de continuo en la holganza, esos hijos de la miseria para quienes el trabajo está vedado, esos son presuntos criminales, que un día no lejano ocuparán una celda de presidio ó un lecho del hospital.

¡Hé ahí los frutos de una educación deficiente, hé ahí el vergonzoso fin de una vida de crápula y de disipación!

¡Hé ahí naturalezas apocadas, apáticas, minadas por la anémia; hé ahí una vejez prematura ocasionada por la inercia!

¡Hé ahí, en fin, la miseria en sus tristes y dolorosas manifestaciones!

Singular contraste el que ofrecen estos perezosos fantasmas con la energía y actividad de los hijos del trabajo, palancas de la civilización y sólidas columnas del progreso.

El hombre que surca impávido la escabrosa senda de la vida; el hombre á quien los azares de la fortuna no le amedrentan; aquél que sufre con heroica resignación las privaciones de su vida; aquél que tras luengos años de incesante trabajo lega al mundo el fruto de su inteligencia, glorioso patrimonio de una vida de bienandanza y probidad, deja un tesoro en su recuerdo que la prosperidad ha de respetar y bendecir.

El trabajo es la adorable pesadilla de esos esclavos del deber, el trabajo en el hombre laborioso y culto, está identificado con su existencia, vive para trabajar y trabaja para vivir.

Para él, una vida sin ocupaciones es monótona y pesada, es el enrarecimiento de la perfección en su inteligencia, el enrarecimiento en sus fuerzas físicas; en una palabra es la abreviación de su existencia, el apresuramiento de su muerte.

Y no obstante este sacrificio perpétuo, no obstante este eterno yugo, apesar de está obligada dependencia, cuán ingratamente es retribuido, á qué cúmulo de contrariedades están sujetos, qué rudos embates sufre la sociedad emponzoñada con el virus de la crítica mordaz y acerva.

Esas aspiraciones mal encubiertas, esas añejas tendencias, esas reclamaciones más ó menos justificadas que tienen

exaltados los ánimos de todas las naciones donde ha penetrado la civilización, es causa universal que, asentándose en la vieja Europa, extiende su poder á ambos mundos, pudiera decirse que está hoy «sub judice.» Esta causa sólidamente arraigada en millones de almas en que no se sabe qué predomina si el fanatismo ó la justicia, entraña la resolución de un árduo problema de universal trascendencia, originada por absurdas imposiciones, gérmenes del feudalismo, ridículas exigencias del caciquismo desordenado que campea por las esferas sociales bastardeando las leyes, ahogando las aspiraciones é interceptando la majestuosa marcha de las libertades.

Hé aquí la série de contingencias á que están sometidos los hijos del trabajo dignos por múltiples razones de séria atención.

De (*El Porvenir de Leon*).

COMUNICADO.

Como procede conmigo el vecino de al lado.

—)⊘(—

Querido lector: Al darte cuenta de lo que seguidamente veras, me mueve la sana intención de que te pongas en guardia por si fueres sorprendido, cual sucede á mi dependiente, con una demanda ante los tribunales de justicia por obstruccionista de la via pública en ejercicio de oficio ó profesión, aun cuando para ello estás provisto de la correspondiente matrícula y adornado de título academico bastante, y no cuentes con otros medios de subsistencia para ti y familia que tengas.

Si tranquilos pueden estar los que no tengan que ocuparla para poder subsistir, importa muy mucho á los que precisan de ella al referido fin; y como estos son tantisimos, á ellos me dirijo para que, conociendo lo que ocurre, no hagan infructuosos gastos mañana que un amigo ó vecinito, con sublimes ideas y levantados fines los denuncie al juzgado, para con ello salvar al vecindario y mermar el pan del denunciado.

Mi casa habitación, donde á la vez tengo la tienda para ejercer la profesión de Veterinario, se halla situada en la calle más espaciosa de cuantas existen en la población, la cual cuenta con tan ámplia acera que de los 12 meses del año, nueve por lo menos, se celebra en ella el mercado semanal de ganados, pasando de 300 las caballerías que en algunos se presentan; hecho que no solo no molesta al vecindario sino que lo vé con satisfacción y contento, por que contribuye al fomento de la población y al sostenimiento de muchos de sus industriales.

Pues bien caballeros, porque en algunas horas del día se coloquen en mi portada (que ya dejo dicho hay campo bastante para maniobrar un escuadron) los ganados de mis parroquianos que necesitan herraje y porque ya practicando éstos

ó ya por arreglar el herraje para relizarlo, se produzca el natural ruido, denuncia á mi dependiente como obstruccionista de la via pública con actos y artefactos. ¿Cuándo? Hará como unas 20 fechas; y á los tres años de estar sucediendo con cuantas atenuantes ó agravantes concurrir hayan podido en el acto denunciado! ¿Por quién? Sourojo me dá el decirlo, por un tan ilustrado, como reputado jurisconsulto, que debe cuanto es al que tambien ejerció la honrosa profesion de Veterinario, con la doble circunstancia de haberlo hecho en la misma casa que el comunicante, á la par que otro ú otros dos que toda la vida tuvieron sus establecimientos en la misma calle, sin que jamas fueran denunciados por sus vecinos, segun referencias.

Las sublimes ideas y saturados fines de tan preclaro jurisconsulto, no han debido verse satisfechos con que mi dependiente haya sido castigado con la multa de 20 pesetas y pago de costas causadas, por cuanto sin esperar la resolución que puede recaer en la alzada que de tal sentencia ha entablado el denunciado, promueve otra nueva denuncia contra el mismo, y por idénticos motivos, y tal es su perspicacia que, para probar lo que indudablemente debió quedar probado en el primitivo caso, puesto que se dictó sentencia, pide al juzgado que depongan en el asunto, entre otros, mi esposa y hermana política, las que acostumbradas á respetar las órdenes de las autoridades comparecieron en estrados al lado del denunciante.

No adivinando lo que se propuso el denunciador con esta segunda me hace pensar si pretenderá justificar la reincidencia para que de este modo sea mayor ó de distinta índole la pena que se imponga á mi dependiente.

Si es lo primero ó sea cuestión de intereses, por la presente suplico al denunciante que tenga la bondad de decirnos, como conocedor del asunto, cuanto será lo que puede costar, para esto sabido, sin necesidad de molestar á nadie ni molestarnos nosotros, entregarlo, concediéndole la iniciativa, á una ó más familias necesitadas, ó algun establecimiento benéfico de la población; y en esta forma procederíamos tantas veces, cuantas en lo sucesivo piense reproducir las denuncias; y si fuesen otros sus deseos, pediré al Señor que le conserve á V. muchos años para emplearse en tan buenas obras.

Prescindiendo de las eximentes que prescribe el Código Penal en favor de los que faltan cumpliendo su cometido como dependientes ú obediendo órdenes superiores, recordaré á los efectos que procedan: que el referido Código en su libro 3.º título 2.º inciso 6.º del art. 599, castiga con la multa de 5 á 50 pesetas ó represión á los que obstruyeren la via pública con actos ó artefactos de cualquier género.

Este recordatorio lo es á mis convecinos D. Bruno Fernandez, D. Francisco Carrion, D. Francisco Serna, D. Elias Pino, D. Francisco Lopez Flores, D. Jerónimo Garcia, D. Apolinar Lambás, D. Eusebio Giraldo, D. Bernardo Pascual, D. Policarpo Gil, Hijos de D. Leocadio Fernandez, D. Isidoro Rubio y Compañia y otros muchos que juzgo prolijo enumerar, para que al expender y recibir las mercancías y géneros en que trafican los unos y al recolectar y negociar los productos de sus fincas ó propiedades los otros, procuren hacerlo sirviéndose de aparatos aéreos porque si se valen de los medios hasta el día conocidos, han de ocupar la via pública con actos y artefactos y se exponen que, cual á mi dependiente, les salga un D. Antero Moyano Alvarez que los ponga por cada día y hecho una denuncia.

Hago públicos estos hechos por si conocidos pudieran reportar algun beneficio á mis convecinos.

Medina del Campo 3 de Agosto de 1862

Francisco Estevez

Variedades.

UN POBRE LOCO.

—(⊘)—

I.

Dicese que «de músico, poeta y loco todos tenemos un poco»

Y en verdad que suele haberla en lo dicho, si se considera que no habrá quien haya dejado en alguna ocasión hasta de componer música, como lo prueba esos *traveros* que algunas veces, estando solos, lanzamos al aire desorganizando notas musicales que no hemos aprendido, pero que sin querer tratamos de combinar.

Eso seria música ratonera, pero música al fin.

Poesias no digamos. El que no haya emborronado alguna cuartilla con medio rimados renglones, habrá tenido ocasión de echar un verso al aire brindando en algún santo, boda ó bautizo, ó cuando á algun amigo le hayan nombrado gobernador, juez, oficial de Hacienda ó guarda de consumos, que para el caso de lo que quiero dar á entender es lo mismo.

Desde luego sé que para los interesados no.

Respecto á tener algo de locos, ¿quién será el que no haya cometido varias locuras!..

De modo que hay que convenir en que el axioma tiene gran fundamento.

Pues bien, yo de músico debo tener casi nada; de poeta poco menos y de loco... aquí sí que no me atrevo á emitir opinión, porque de hacerlo así, resultaría la pretension de creer que de eso no tengo nada.

A juzgar por mi afición á observar á los que la ciencia reputa como verdaderos dementes, y por los largos ratos que me he pasado conversando con los desgracia-

dos de esta clase que parecen más razonables, diriales que por ley de afinidad tengo tal vez la afición indicada.

Pero sea de ello lo que quiera, traigo á cuento esta especie de exórdio, porque refrescando la memoria con recuerdos de pasados días, he de contar á mis lectores mi conocimiento con un hombre singular, á quien vi tal y como contaré en las siguientes líneas al cariñoso lector que tenga la paciencia de continuar pasando por ellas la vistá.

II.

Era el año de 1876, cuando llegué á una importante población de Cataluña, en cuyas inmediaciones había construido un médico extranjero una casa de salud ó manicomio, con todas las comodidades y adelantos que el arte y la ciencia podían prestar al objeto propuesto.

En aquel edificio estaba como subdirector ó segundo jefe un amigo mio desde la infancia, jóven médico que á la sazón ejercí las veces de primero por ausencia del propietario.

Allí me detuve cuatro días más; en la mañana del segundo y despues de haberme enseñado aquella magnífica instalación (que siá describirla fuera tendria mucho que reseñar), me dijo, mientras fumabamos un veguero en su despacho:

—Te he dicho que lo has visto todo y no es cierto. Hay algo en esta casa que te llamará la atención en extremo á ti que te precias de observador y que en tu modo de pensar tienes ciertas rarezas ú originalidades ó como deban llamarse.

—Bueno, ¿y qué es ello?

—Pues ni más ni menos que un hombre vino aquí una tarde hará próximamente un año: se presentó al director y le dijo: —Estoy loco y vengo á recluírme voluntariamente. Quedó asombrado el doctor Z... y antes de que interrogára al recién llegado, este continuó: —He de pagar mi pensión por anualidades adelantadas —No soy ningún criminal ni vengo huyendo de parte alguna, y aunque me oís hablar el español con perfección, soy extranjero como vos, pero de nacionalidad diferente.—Sacó una cartera y poniendo mil duros en billetes sobre la mesa, repuso: —Ahí va el importe de un año; si es más me lo diréis. —Desde entonces, (continuó mi amigo) se encuentra aquí. Llegaron á los pocos días baules con ropa y cajones con libros: se le instaló en las dos mejores habitaciones del edificio y allí continúa... Habla con todos cuando quiere; otras veces desea que nadie le interrumpa y en algunas ocasiones acepta la invitación para comer con el director y conmigo... Aparte de sus raras teorías, es un hombre sábio, y se duda si está cuerdo del todo ó si tiene algo extraviada la razón pues si crees en un momento esto último, piensas al poco rato lo primero... Si acepta, comeremos mañana los tres juntos.

Todavía me hallaba en la cama cuando al siguiente día entró en la alcoba Carlos, mi amigo, diciendo:—Vamos, levanta,

don Julio, *el loco*, acepta tu visita y nos acompaña á comer; pero antes has de ir en mi compañía á saludarle en su despacho.

Efectivamente, allá estábamos al poco rato.

La habitación en que se hallaba nuestro hombre era amplia, elegante en su mobiliario, pero sin fastuosa ostentación. Se veía más que otra cosa la comodidad y el abandono. Una estantería llena de libros y una mesa cargada de papeles se hallaban cerca de alta ventana; sentado delante de aquella, con la cabeza apoyada entre las manos y en actitud de pensar, eucontramos al extraño personaje cuando penetramos en aquel recinto.

—Abusando de su bondad,—dijo mi amigo— y abusando del permiso que me concedió para presentarle...

—Si, ya me dijo Ud. quien era,—interrumpió el loco.—Hoy quiero descansar, ser expansivo, y si todo esto puede ser,—añadió mirándome con fijeza—pasaremos el día juntos.

Saludé afectuosamente, sin demostrar curiosidad con la mirada, y una vez tomado asiento, se entabló indiferente conversación entre D. Julio y yo, pues Carlos nos dejó solos para dedicarse á ocupaciones de su cargo.

Era D. Julio, alto, delgado, con el poco pelo que tenía, blanco completamente, y sin embargo se conocía que no era viejo. Su mirada enérgica en extremo cuando la fijaba, parecía otras veces distraída y apagada. El color del rostro le tenía moreno con exceso, como si el sol y los vientos hubieran curtido aquella cara afeitada por completo, aseada, así como el resto de aquel hombre excepcional, pues vestía con natural elegancia.

Hablamos de varias cosas durante tres horas, interrumpiéndose la conversación á veces por cortos intervalos de ensimismamiento de mi interlocutor, y por fin, cuando volvió Carlos á buscarnos para ir á almorzar, había cierta intimidad y simpatía entre D. Julio y yo, que hacía irse animando por momentos al primero, sin que, dicho sea de paso, notase nada en él que indicára más que un excepticismo ó aburrimento respecto á cuanto se relacionaba con el mundo exterior.

Almorzamos, y antes de levantarnos de la mesa, exclamó:—Si Uds. quieren, pasaremos á mi cuarto á tomar café. Allí he de contarles algo respecto á mí que les hará comprender el por qué de esta reclusión voluntaria que me he impuesto, y así apreciarán mejor la índole de mi locura, pues necesito también desahogar el alma cuando el corazón siente alguno de esos afectos que le disponen á ser comunicativo. (Seconcluirá.)

Mercados.

Medina 7 de Agosto de 1892.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza unas 2800 fanegas de

trigo que se pagaron de 46 3/4 á 47 3/4 las 94 libras.

PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo....	2500	47 0/10 á 47 1/4
id. nuevo.		
Centeno..	100	á 25
Cebada...	100	de 25 á 26
Algarrobas	300	de 24 á 25
Guisantes	000	de 00 á 00

GANADO LANAR.

Hoy han entrado 9000 cabezas de ganado, se pagaron á los siguientes precios:

Carneros de 80 á 82 rs.

Ovejas, de 50 á 55.

Corderos, de 45 á 48.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 8 á 9.

Vinagre, de 13 á 14.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 600 fanegas de trigo, que se pagaron de á 46 1/2 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 900 fanegas de trigo, pagándose á 46 1/4.

Rioseco (Valladolid).—En las últimas 24 horas han entrado unas 160 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

Olmedo.—Trigo, de 45 á 46 reales fanega; centeno, á 25; cebada, á 24; algarrobas, á 22; patatas, de 4 á 5 rs. arroba. Vino blanco y vinagre, á 10 rs. cántaro,

Carrión de los Condes (Palencia).—Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 24; cebada, de 20 á 22; avena, á 13; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 7 reales cántaro.

Saldaña (Palencia).—Trigo de 44 á 45 reales fanega; centeno, de 23 á 24; cebada, á 20; avena, á 13; garbanzos, de 90 á 120; alubias, de 60 á 68; patatas, de 3 á 4 rs. arroba.

La Bañeza (León).—Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 22; garbanzos, de 82 á 140; habas blancas, á 68; patatas, á 3 rs. arroba.

Valencia de Don Juan (León).—Trigo, á 44 fanega; centeno, á 26; cebada, á 20; alubias, á 72; muelas, á 61. Vino del país, á 11 rs. cántara.

Nava del Rey.—Trigo superior, á 46 reales fanega; centeno, á 25; cebada á 21 reales fanega; algarrobas, á 21; lentejas, á 34; garbanzos, de 120 á 160. vino blanco, á 10 reales cántara; id. tinto, de 10 á 11; id. viejo, de 22 á 30.

Alba de Tormes (Salamanca).—Trigo, á 44 rs. fanega; centeno, á 25; cebada á 21; algarrobas, á 21; avena, á 14; alubias, á 72; garbanzos, de 100 á 140; guisantes, á 40.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ÁLAMOS, 3,
MEDINA DEL CAMPO.

ULTRAMARINOS
Y

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,
Plaza Mayor, núm. 4,
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

Gran surtido en ferreteria, batería de cocina, camas y cunas de hierro.

Venta de carbón de piña
DE
HELIODORO GARCIA,
En Olmedo (Valladolid.)

Se venden tres mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

Casa de viajeros

de

MANUEL ALVAREZ,
CALLE DE PONTEJOS, 1, 2.º
Madrid.

En esta casa encontrará el viajero toda clase de comodidades, y economía en los precios.

EL CASTELLANO,

periódico semanal
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2.25 id.
FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.
Anuncios en la 1.ª y 4.ª plana, á precios convencionales.

VENTA.

Se vende una caseta de madera de las situadas en la Plaza Mayor de esta villa.

Si alguno quiere interesarse en la compra, puede avistarse con D. Marcos Ayllón, quien dirá el precio y condiciones.

COHETES.

En la imprenta de este periódico hay á la venta de cuantas clases se deseen, de la Sra. Viuda de Aleyxandre, Pirotécnico que fué de la Real Casa.

Tambien hay cajitas con infinidad de caprichos para salón, á precios muy baratos.

Imprenta
DE
BENITO MANUEL,
MEDINA DEL CAMPO.

LA ESPERANZA,

COLEGIO DE NIÑAS ELEMENTAL Y SUPERIOR,

DIRIGIDO POR

POÑA ADELINA CASTILLO CASAL,

PLAZA MAYOR, 70.

MEDINA DEL CAMPO.

La Directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecerle al público, por si los padres de familia la honran confiándola el depósito y educación de sus hijas.

Completamente satisfecha del incremento que este Colegio ha tomado en tan poco tiempo que lleva abierto, y con el fin de que la educación sea más extensa á la vez que más económica para 1892, cuenta con un buen Profesor que se encargará de las clases de solfeo y piano, resultando de esto, que la enseñanza de tan bello arte, será relativamente económica en atención á la formación de esta nueva Academia.

En este Colegio se admiten internas; se facilita la preparacion completa para la carrera del Magisterio; se dan lecciones extraordinarias para labores de adorno; cuenta con espaciosas habitaciones para la instalación de internas y medio-pensionistas, como así mismo con un espacioso salón de clases que reúne las mejores condiciones higiénicas, tanto por su capacidad, cuanto por su ventilación.

Para más detalles de precios y condiciones de admisión de las alumnas é internas, dirigirán la correspondencia al Colegio.